

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 100

septiembre 30 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 80024502 PT 19207	Ordinario	BENJAMIN CASTANEDA FORERO A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL	BERNARDO ROZO MORA MARIA CAROLINA ROZO ARENAS GLORIA ISABEL ARENAS DE ROZO INDUMINAS TASAJERO BERNARDO JAVIER ROZO ARENAS	Sentencia confirmada CONFIRMAR el numeral primero la sentencia impugnada de fecha sentencia del 16 de diciembre de 2020 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta. MODIFICAR el numeral segundo de la providencia apelada. ADICIONAR a los numerales segundo y tercero de la sentencia de primera instancia. CONFIRMAR los demás aspectos de la providencia impugnada.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001201 80036201 PT 19092	Ordinario	MEZA RODRIGUEZ - MIGUEL ANGEL	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Sentencia modificada MODIFICAR el ordinal CUARTO de la sentencia apelada y consultada proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 01 de octubre de 2020. CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia apelada y consultada.	29/09/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 90027101 PT 19461	Ordinario	ADRIAN GAMEZ PEÑALOZA	FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA CONSTRUCCIONES VIUR S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la providencia del 06 de julio de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001201 90037801 PT 19460	Ordinario	ANDRES AVELINO AREVALO RAMIREZ	INDUMAX DE COLOMBIA S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la providencia del 28 de junio de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001202 00008801 PT 19341	Ordinario	JOSE ANTONIO GUTIERREZ FONSECA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha del 12 de abril de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 10000901 PT 19473	Ordinario	JEFRAN EDUARDO LOBO FLOREZ6666666	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la pasiva contra la sentencia del 09 de agosto de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001202 10007801 PT 19359	Fueros Sindicales	WILSON TORRES HERNANDEZ Y OTROS	ECOPETROL S.A. CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Auto confirmado CONFIRMAR el auto dictado en audiencia del veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña que resolvió las excepciones previas.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 10012501 PT 19475	Fueros Sindicales	RODRIGUEZ PANTALEON - SERGIO ENRIQUE	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto avoca conocimiento de la presente acción especial de fuero sindical. En su momento oportuno, se decidirá de plano lo pertinente.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 90031701 PT 19474	Ordinario	ALEIXE RINCON CHINCHILLA	HERMES BADILLO GUTIERREZ CRISILIA BADILLO GUTIERREZ	Auto admite recurso apelación interpuesto por la pasiva contra la sentencia del 20 de agosto de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 20009801 PT 14719	Ordinario	OSWALDO ALBERTO PINEDA ATENCIA Y OTROS	ECOPETROL S.A.	Auto obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala De Descongestión No. 3, en proveído de fecha tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: CASA la sentencia proferida el 13 de agosto de 2013, por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta,... en cuanto en los numerales tercero y cuarto confirmó la orden impartida por el juez de primera instancia, de reliquidar prestaciones sociales, pensión de jubilación y demás beneficios, como consecuencia de la incidencia prestacional que otorgó a los pagos por subsidio de alimentación a José Arístides González Argel, y estímulo al ahorro a Alonso Martínez Rangel y Oswaldo Alberto Pineda Atencia. No casa en lo demás.	29/09/2021	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	
540013105003201 20009802 PT 14999	Ordinario	ARGUELLO CORTES AZAEL Y OTROS	ECOPETROL	Auto obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala De Descongestión No. 3, en proveído de fecha tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: CASA la sentencia proferida el 13 de agosto de 2013, por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta,... en cuanto en los numerales tercero y cuarto confirmó la orden impartida por el juez de primera instancia, de reliquidar prestaciones sociales, pensión de jubilación y demás beneficios, como consecuencia de la incidencia prestacional que otorgó a los pagos por subsidio de alimentación a José Arístides González Argel, y estímulo al ahorro a Alonso Martínez Rangel y Oswaldo Alberto Pineda Atencia. No casa en lo demás.	29/09/2021	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 90032701 PT 19470	Ordinario	CLAUDIA FABIOLA HIGUERA PETIT	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas contra la sentencia del 25 de agosto de la anualidad que avanza y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003201 90033601 PT 19404	Ordinario	LETY LUZ MORALES GUERRERO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia de fecha del 08 de julio de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003202 00002201 PT 19401	Ejecutivo	MARIN CARRILLO - GLENYS LEONOR	MARTINA PITRE COBO	Auto confirmado CONFIRMAR la decisión de fecha cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021), proferida por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA.	29/09/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 00007101 PT 19432	Ordinario	SILVIA MORENO CASADIEGO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia de fecha del 03 de agosto de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003202 00013201 PT 19413	Ordinario	MARIA YAMILE WALDO CACERES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia de fecha del 12 de julio de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 50076202 PT 19469	Ordinario	JOSE MARIA ORTIZ ORTIZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite recurso apelación Se ADMITE, el recurso de apelación interpuesto por la pasiva contra el auto del 14 de mayo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 80043302 PT 19373	Ordinario	BELEN YOLANDA LAGUADO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto modificado MODIFICAR el auto impugnado del trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021) proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 80043701 PT 19168	Ordinario	MAYRALIN AGUDELO MENDOZA Y OTROS	SOCIEDAD MINAS LA AURORA SAS COAL NORTH ENERGY S.A.S.	Auto revocado REVOCAR la decisión fechada el primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020), y en su lugar, ORDENAR que se proceda con las medidas cautelares previstas en el art. 85-A del CPT y de la SS, fijando como caución, el 50% del valor de las pretensiones como fue solicitada en la demanda.	29/09/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90015801 PT 19327	Ordinario	RODRIGUEZ PANTALEON - LIDUVINA AMPARO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES SKANDIA S.A.	Auto Decreta Nulidad DECLARAR OFICIOSAMENTE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO a partir de la providencia de fecha 19 de abril de 2021. ORDENAR al JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA que proceda a ordenar la vinculación de las A.F.P. COLFONDOS S.A. y PROTECCIÓN S.A.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90029401 PT 19171	Ordinario	JAQUELINE PEREZ ALVAREZ	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR EN SU TOTALIDAD la sentencia apelada y consultada proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta el día 07 de diciembre de 2020.	29/09/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90033701 PT 19165	Ordinario	TERESA YASMIN MONSALVE FUENTES	COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia apelada y consultada proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 04 de diciembre de 2020, COMPLEMENTANDOLA en el ORDINAL CUARTO.	29/09/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90039101 PT 19146	Ordinario	ZAIDA CAROLINA PARADA RINCON	COLPENSIONES	Auto Decreta Nulidad DECLARAR OFICIOSAMENTE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO a partir de la providencia de fecha 6 de noviembre de 2020. ORDENAR al JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA que proceda a ordenar la vinculación de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario, FIDUAGRARIA S.A.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90040901 PT 19346	Ordinario	BRICEIDA RINCÓN CARREÑO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia de fecha del 14 de mayo de 2021 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004202 00002101 PT 19345	Ordinario	SEPULVEDA VILLAMIZAR MERY JUDITH	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Sentencia confirmada PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha del 14 de mayo de 2021 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004202 00002201 PT 19467	Ordinario	GLORIA INES CACERES YAÑEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas contra la sentencia del 24 de agosto de la anualidad que avanza y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004202 00019101 PT 19409	Ordinario	NANCY JANETH AMAYA DE DIAZ	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Sentencia modificada MODIFICAR el numeral segundo de la providencia apelada. CONFIRMAR en los demás aspectos la sentencia de fecha del 01 de junio de 2021 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004202 10001101 PT 19463	Ordinario	MARIA UBALDINA GONZLEZ PABON	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas contra la sentencia del 20 de agosto de la anualidad que avanza y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	29/09/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001201 80035001 PT 19271	Ordinario	ALEXANDER PINEDA RIOBO Y OTROS	INGENIERIA 2000 S.A.S. CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S. SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A.	Sentencia revocada REVOCAR parcialmente la sentencia del 9 de abril de 2021 proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña. CONFIRMAR en los demás aspectos la sentencia impugnada.	29/09/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30 /09 /2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario